

CONDICIONES LEGALES
“CAMPAÑA NOVIOS 22/23”

1.- COMPAÑÍA ORGANIZADORA

VIAJES HALCÓN, S.A.U. provista del N.I.F. nº A-10005510, con domicilio social sito en calle José Rover Motta nº 27 (C.P. 07006) Palma, Islas Baleares, España (en adelante, “HALCÓN VIAJES”) organiza una promoción denominada “CAMPAÑA NOVIOS 22/23” con el fin de publicitar sus productos y servicios.

Por ello, HALCÓN VIAJES lleva cabo la presente campaña publicitaria (en adelante, la “campaña”) en los términos y condiciones que se establecen en las presentes bases.

2.- PERÍODO PROMOCIONAL Y ÁMBITO TERRITORIAL

La vigencia de la presente promoción será aplicable a las reservas de viajes de novios que se efectúen desde el desde el 26 de septiembre de 2022 a las 08:00 horas, hasta el 31 de enero de 2023 a las 23:59 horas.

HALCÓN VIAJES se reserva el derecho de suspender, aplazar, cancelar o modificar el período de duración anteriormente indicado. En este caso, HALCÓN VIAJES se compromete a dar el mismo nivel de publicidad a la modificación que a las presentes condiciones.

La presente promoción resulta aplicable a los residentes en España.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán beneficiarse de la promoción aquellas parejas, personas físicas, mayores de edad, con independencia de su nacionalidad, que residan en territorio español, y que adquieran un viaje de novios cumpliendo los requisitos de la campaña.

Esta campaña no es válida para reservas de grupos.

Es posible que en los establecimientos de alojamiento se solicite el certificado de matrimonio en el momento del *check-in*. El certificado deberá cumplir el requisito de plazo, esto es, deberá ser expedido con la antelación máxima determinada por el Hotel respecto a la fecha de inicio del período de estancia para poder ser beneficiario de la presente promoción. Por favor, consulte en nuestras Agencias la política de cada establecimiento para asegurarse que puede disfrutar de los descuentos.

4.- CONTENIDO DE LA PROMOCIÓN

Para obtener los beneficios de la promoción, las parejas deben formalizar la reserva de un viaje combinado de novios de entre los productos seleccionados y detallados a continuación, entregando un depósito a cuenta del viaje y respetando las fechas de inicio y fin del viaje, que serán desde el 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023.

La compra puede realizarse en cualquier tienda HALCÓN VIAJES (propias o franquiciadas) o en las distintas ferias de novios que HALCÓN VIAJES organizará dentro del período promocional.

Hay plazas limitadas para cada promoción. Una vez cubiertas las plazas, nadie más podrá obtener el descuento.

- Promoción en tienda: A elección del cliente: 7% de descuento sobre los precios (descontando las tasas) o 5% de descuento sobre los precios (descontando las tasas) y el regalo de un set de maletas, que variará según el escalado del precio de reserva (descontando las tasas), de la siguiente:
 - De 1.200 a 2.200€: una trolley
 - De 2.201 a 3.000€: dos trolley
 - A partir de 3.001€: tres trolley
- Promoción en ferias de Novios: A elección del cliente: 10% de descuento sobre los precios (descontando las tasas) o 7% de descuento sobre los precios (descontando las tasas) y el regalo de un set de maletas, que variará según el escalado del precio de reserva (descontando las tasas), de la siguiente:
 - De 1.200 a 2.200€: una trolley
 - De 2.201 a 3.000€: dos trolley
 - A partir de 3.001€: tres trolley
- El descuento a aplicar dependerá del producto contratado y de si la reserva se efectúa a través de la tienda o en las diferentes ferias de novios que organice HALCÓN VIAJES, según indicado anteriormente.

Los organizadores y productos adscritos a esta promoción son los siguientes:

- Los proveedores incluidos en la promoción son los siguientes organizadores de viajes: Catai, Jolidey, Travelplan, Special Tours, Producto Exclusivo (Travelsens, S.L.), Cruceros con Costa Cruceros y MSC Cruceros.
- Destinos incluidos*: Canarias, Caribe, Costa Rica, Usa & Canadá, Jordania, Maldivas, África, India, Latinoamérica, Grandes Viajes, Cruceros.

A los productos de los organizadores respecto de los cuales no se hayan previsto unas condiciones de cancelación y gestión específicas, les será de aplicación la política general de cancelación y gestión establecida.

- Adicionalmente, los participantes que se beneficien de esta promoción y que cumplan los requisitos de participación del sorteo, entrarán en el sorteo de un viaje de luna de miel por valor de CINCO MIL EUROS (5.000€). Para más información, consulta las bases legales del sorteo en la página web de HALCÓN VIAJES.

**La promoción aplica a servicios de viaje y productos concretos en los siguientes destinos. Por tanto, no se aplica a la totalidad de viajes combinados con destino en los mencionados, sino a los productos y servicios determinados que se indicarán como tal en la promoción. Por favor consulte en nuestras Agencias la selección de viajes adscritos a esta promoción.*

5.- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

La participación a la promoción implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes condiciones. Asimismo, los participantes aceptarán el criterio de HALCÓN VIAJES para la resolución de cualquier cuestión relacionada con las mismas.

En caso de fuerza mayor o de que existiera una causa que lo justifique, HALCÓN VIAJES se reserva el derecho a modificar o incluso anular las presentes condiciones antes de que finalice el período de participación, comprometiéndose a comunicar con la suficiente antelación cualquier cambio en las mismas o su anulación.

6.- CONSERVACIÓN Y VIGENCIA

Si cualquiera de las condiciones resultara contraria a Derecho, esta circunstancia no afectará al resto de las condiciones, permaneciendo éstas plenamente vigentes a los efectos oportunos. HALCÓN VIAJES se reserva el derecho de cancelar o efectuar cambios en esta promoción, así como en el descuento ofrecido, comprometiéndose a anunciar dicho cambio a través de los medios que considere oportuno, con la mayor rapidez.